

CHACRAS DE CORIA, 17 DE ABRIL DE 2023.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 5221/2024**, en el cual se tramita la aprobación de las **Resoluciones Nros.148/2024-D. y 185/2024-D.**, en las que la Decana de esta Facultad solicita referendo; atento lo acordado por unanimidad por los miembros presentes en la sesión ordinaria del día 12 de abril de 2024,

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

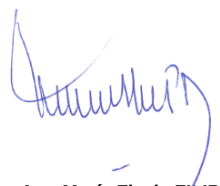
ARTÍCULO 1º.- Dar referendo a las Resoluciones Nros. 148/2024-D. y 185/2024-D.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 47



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO